

Agenda Ciudadana

2008

Presentado por



con la colaboración de





LO QUE EL PUEBLO PIDE

- **EDUCACIÓN:** Fortalecerla mediante estrategias creativas.
- **ECONOMÍA:** Desarrollo sustentable.
- **AMBIENTE:** Proteger el ecosistema y los recursos naturales.
- **SEGURIDAD:** Prevenir la violencia y calidad de la convivencia.
- **SALUD:** Optimizar los servicios y promover la salud integral.
- **FAMILIA:** Fortalecer las relaciones humanas en el hogar, el trabajo y la comunidad.

Índice

Mensaje de El Nuevo Día	>04
Introducción	>05
Datos Cuantitativos	>06
Una visión global	>08



Educación
>10

Economía
13<



Ambiente
>20

Seguridad
>23

Salud
>26

Familia
>29





En Puerto Rico hay un pueblo de pie. Y en transformación. Son miles de ciudadanos y ciudadanas que han comenzado a dar pasos al frente en pos de lograr los cambios que reclaman. Son hombres y mujeres, de todas las edades y de todos los sectores, que no se resignan al modelo actual de gobierno y convivencia. Tampoco se conforman con ser meros espectadores.

Han comenzado a reformular el concepto del ciudadano al posicionarse como protagonistas de la solución a los problemas. Están dispuestos y prestas a ser parte de la reforma que proponen para crear el País al que aspiran.

Reflejo de esa realidad son las más de 3,000 propuestas que sometieron los centenares de mujeres y hombres en los siete Foros Ciudadanos que celebramos entre agosto y noviembre del año pasado alrededor de la Isla. Estas ciudadanas y ciudadanos dedicaron un sábado o un domingo, a veces más de uno, a exponer sus alternativas para mejorar los servicios y condiciones de vida para todas y todos los residentes de Puerto Rico.

Muchos llevaban años reclamando y proponiendo ante oídos sordos. Otros, respondieron a la convocatoria con suspicacias y, tras saberse escuchados, han comenzado a llevar algunas de sus iniciativas a la acción.

Mas allá de los esfuerzos independientes o colectivos por ser parte de la solución de nuestros problemas comunes, el gobierno -que es el instrumento que la democracia les provee a estos constituyentes- no les ha respondido con la agilidad, eficiencia y efectividad que exigen los tiempos actuales.

Esa herramienta dispuesta para servir a sus constituyentes sirve hoy, y desde hace demasiado tiempo, a los intereses de los partidos políticos que hoy, anquilosados, se muestran ajenos a las necesidades e intereses apremiantes del pueblo.

En pleno siglo 21, los ciudadanos y ciudadanas del mundo se plantean la democracia como un modelo de gobierno que trasciende la participación electoral. Alrededor del globo, muchas personas han comenzado a comprender que son el fundamento de ese modelo y que les corresponde, como responsabilidad y como obligación, proponer y aportar activamente al mejoramiento de la realidad colectiva.

En Puerto Rico, los hombres y mujeres que acudieron a los Foros Ciudadanos ejercieron ese nuevo rol.

Expusieron la urgencia y propusieron formas de construir un nuevo País, basado en un sistema académico de excelencia, en una economía sustentable, que promueva y fortalezca a la empresa nacional y minimice la desigualdad. Plantearon la necesidad y propusieron alternativas de construir un País en el que la protección al ambiente y los recursos naturales sean prioridad y en el que todos y todas podamos sentirnos seguros y seguras, dentro y fuera de nuestras comunidades.

Expresaron la urgencia y se ofrecieron como recursos para contar con servicios de salud de alta calidad, que les trate con dignidad, con una visión de salud integral y en los que tengan voz y participación sobre las decisiones que les afectan.

También propusieron herramientas que fomenten y faciliten la construcción de relaciones interpersonales saludables, en la familia, en la comunidad, en los centros de trabajo y en otros espacios de encuentro.

No fueron a quejarse ni a pedir soluciones. Estos ciudadanos y ciudadanas sometieron sus alternativas y reclamaron participación en la toma y ejecución de decisiones conducentes a la construcción de un País mejor.

Esta Agenda Ciudadana contiene la voz de esos y esas constituyentes que ejercieron su derecho a ser escuchados y a ser parte del cambio.

Esta Agenda Ciudadana debe ser mandato a los candidatos y partidos políticos que aspiran a representar y servir al que en última instancia es su jefe: el Pueblo.

Con la entrega pública de esta Agenda Ciudadana, **El Nuevo Día** cumple su compromiso de escuchar y transmitir el mensaje, alto y claro, de que se gobierne para todos y todas, y no para unos cuantos.

El reclamo de transformación del modelo de gobierno y convivencia es contundente. Corresponde a ustedes, candidatos y candidatas, honrar su compromiso y obligación de servir a los constituyentes.

Esta Agenda Ciudadana dirá, al cabo del cuatrienio, quién buscó el poder para servirse y no sirvió.

Luis A. Ferré Rangel
Director

Los Foros Ciudadanos fueron una serie de diálogos y presentaciones, gestados por **El Nuevo Día**, en los cuales los ciudadanos/as evaluaron y propusieron alternativas para el manejo y solución de los problemas que perciben.

La meta de **El Nuevo Día** con los foros fue la redacción de una Agenda Ciudadana para Puerto Rico que recogiera la voz y el sentir de la ciudadanía en torno a seis temas centrales para el País, así como las formas o estrategias para atenderlas. La agenda tiene el propósito de que el gobierno que resulte electo en el 2008 pueda incluirlas en sus programas de gobierno y ejecutarlas durante su administración. Los temas fueron: educación, economía, ambiente, seguridad, salud y familia.

¿QUIÉNES COLABORARON EN EL PROYECTO?

El Nuevo Día sumó a dos colaboradores importantes para el proyecto: la Corporación de Apoyo a Programas Educativos y Comunitarios (CAPEDCOM) y Telemundo Canal 2. CAPEDCOM tuvo la encomienda de diseñar, organizar el programa, registrar y asesorar a la ciudadanía durante todo el proceso. También laboró en la relatoría, edición y preparación de la agenda. Telemundo compartió la responsabilidad de la promoción y cobertura de los foros. Este trabajo colaborativo fue central para lograr una convocatoria amplia y diversa en cada foro celebrado.

Un tercer actor de los foros fue compuesto por las universidades, que sirvieron como promotoras y anfitrionas de los ciudadanos/as que se dieron cita a cada foro, y aportaron personal para brindar asesoría en cada uno. Éstas fueron la Universidad Interamericana, recintos Metropolitano (San Juan) y de San Germán (oeste); la Universidad de Puerto Rico, recintos de Utuado (centro), Humacao (este), Arecibo (norte); la Pontificia Universidad Católica de Ponce (sur) y la Universidad del Este en Carolina (noreste).

Agradecemos a estos centros haber brindado oportunidades en siete regiones distintas del País, para que la ciudadanía se expresara y propusiera.



UN GRUPO de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Humacao preparó un proyecto sobre los Foros Ciudadanos.

¿CÓMO FUE EL PROCESO?

Los foros se iniciaron el 25 de agosto de 2007 y culminaron el 19 de noviembre de 2007. Cada día -sábado y domingo- se celebraban tres foros en alguna de las universidades mencionadas. En total hubo 14 días de foros y 42 foros celebrados, en los que se discutieron los seis temas citados. Los foros se celebraron de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. para garantizar que cualquier ciudadano/a asistiera y participara. También se permitió que la ciudadanía enviara propuestas por correo regular, correo electrónico o por fax. La ciudadanía utilizó todos los medios mencionados para expresarse.

Los Foros Ciudadanos fueron inclusivos en todos los aspectos. Cualquier

ciudadano o ciudadana pudo participar en calidad personal o como representante de una organización cívica o profesional. Solamente se les solicitó a las personas completar una hoja de registro para propósitos de análisis socio-demográfico. Además, todas las que asistieron al foro pudieron presentar o dejar por escrito sus propuestas.

Cada foro contó con un equipo de relatores/as, encargado de brindar asesoría a los/as ciudadanos/as que tuvieran duda con la redacción y elaboración de las propuestas. Este equipo también recopiló y analizó todas las propuestas. El equipo fue constituido por educadores/as y personal con destrezas y conocimiento en relatoría, documentación y sistematización de eventos. Igualmente, cada foro contó con un equipo de

facilitadores expertos en la metodología del diálogo deliberativo y participativo. Además, el equipo estuvo a cargo de asignar los turnos y llevar el tiempo de presentación.

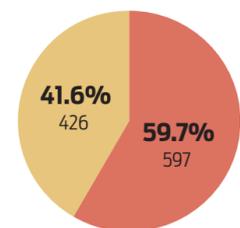
Todas las presentaciones fueron documentadas mediante videograbación. También, se conservó una copia de la propuesta sometida por los/as ciudadanos/as, para garantizar fidelidad en la creación de la agenda y para construir la página de internet que contiene dichas propuestas. Cabe añadir que todos/as los/as participantes dieron cuenta y agradecieron el espacio de inclusión, confianza, seguridad y organización de todo el evento. No fue un espacio para la política partidista, sino para hacer política que fortalece la democracia y construye sociedad.



Datos cuantitativos

PERFIL DE LOS/AS PARTICIPANTES

Ciudadanos inscritos

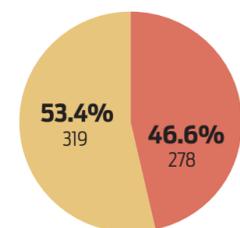


■ Inscritos/as con propuestas
■ Inscritos/as sin propuestas

Un total de 1,023 ciudadanos/as participaron del proceso tomado en el conjunto de los/as que se inscribieron y completaron el mismo sometiendo propuestas en los foros o por otros medios. Considerando ambas partes del proceso, el mismo tiende a indicar el nivel de interés de parte de éstos/as en aportar a la solución de los problemas que aquejan a sus comunidades, municipios o al país en general.

La mayoría de los/as ciudadanos/as que se inscribieron (58.4%) participó directamente del proceso presentando sus propuestas. La relación entre los/as que sólo se inscribieron y los/as que presentaron propuestas es la siguiente:

Participación por género

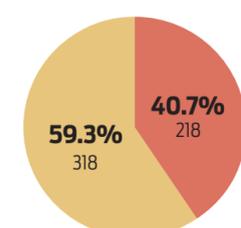


■ Masculino
■ Femenino

Por diversas razones, un poco más de un 40% de los/as ciudadanos/as con interés en la participación ciudadana no culminaron el proceso, pero evidencia, por un lado, que hay ciudadanos/as con conciencia de participación más allá de la tradicional. Por otro lado, refleja también que hay mucho por hacer para el desarrollo de competencias ciudadanas en el País. La participación por género fue la siguiente:

PARTICIPACIÓN POR GÉNERO	CANTIDAD	%
MASCULINO	278	46.6%
FEMENINO	319	53.4%
TOTAL	597	100%

Participantes que estudian

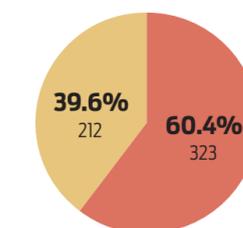


■ Estudia
■ No estudia

Un perfil interesante es el referente a si los/as participantes estaban estudiando o no:

¿ESTUDIA?	#	%
SI	218	40.7%
NO	318	59.3%
TOTAL	536	100%

Ciudadanos que trabajan

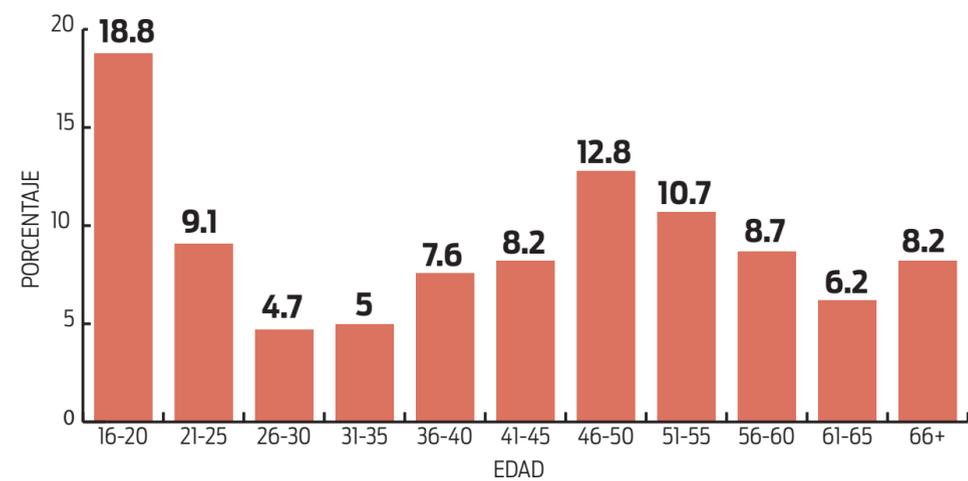


■ Trabaja
■ No trabaja

Un 40% de participantes que estudian, combinado con una alta participación de jóvenes menores de 25 años (27%), tiende a indicar que la participación ciudadana es particularmente atractiva para jóvenes preocupados por el futuro y el bienestar del País. Por otro lado, sin embargo, la mayoría de los/as participantes son trabajadores/as, también congruente con alrededor del 60% que está en los grupos de edades entre 25 y 65 años:

¿TRABAJA?	#	%
SI	323	60.4%
NO	212	39.6%
TOTAL	535	100%

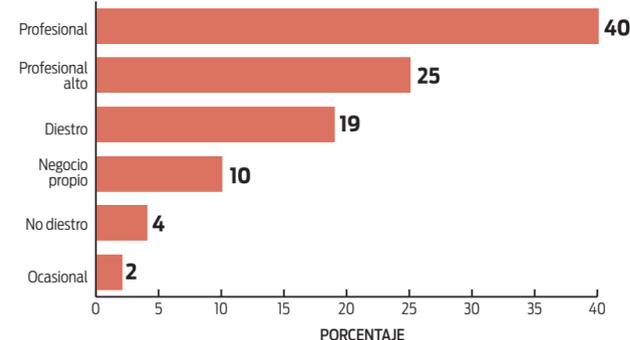
Participación por edad



La participación femenina fue ligeramente superior a la masculina. Por otro lado, la participación por grupos de edades evidencia una amplia distribución en la cual los niveles altos corresponden a los más jóvenes y en la edad mediana:

EDAD	#	%
16-20	97	18.8%
21-25	47	9.1%
26-30	24	4.7%
31-35	26	5.0%
36-40	39	7.6%
41-45	42	8.2%
46-50	66	12.8%
51-55	55	10.7%
56-60	45	8.7%
61-65	32	6.2%
66+	42	8.2%
TOTAL	515	100%

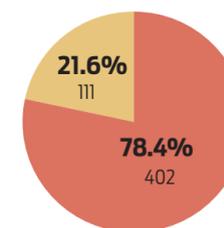
Tipo de ocupación



Entre los/as trabajadores/as podemos distinguir varios niveles socioeconómicos o laborales:

TIPO DE OCUPACIÓN	#	%
OCASIONAL	8	2%
NO DIESTRO	14	4%
NEGOCIO PROPIO	26	10%
DIESTRO	61	19%
PROFESIONAL ALTO	86	25%
PROFESIONAL	119	40%
TOTAL	314	100%

Participa en carácter



■ Personal
■ Organización o empresa

Aproximadamente dos tercios de los/as participantes son profesionales de niveles ocupacionales o socioeconómicos intermedios y altos.

Una alta mayoría (casi 80%) participó en su carácter personal y no en representación de organizaciones:

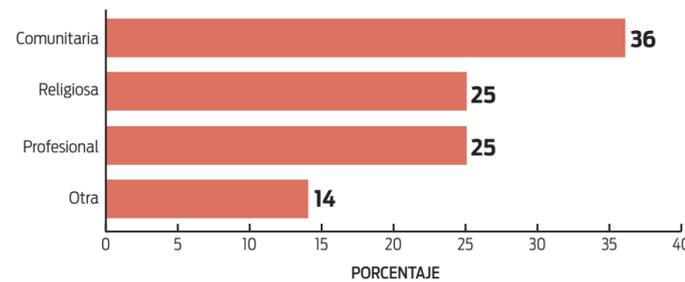
PARTICIPA EN CARÁCTER:	#	%
PERSONAL	402	78.4%
ORGANIZACIÓN O EMPRESA	111	21.6%
TOTAL	513	100%

Datos cuantitativos



Una mirada global

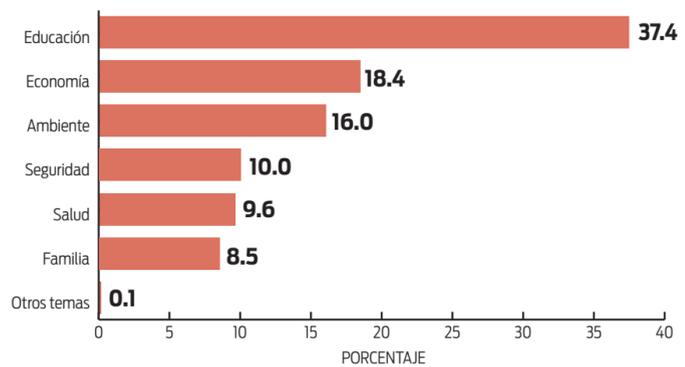
Tipo de organización



Los/as participantes pertenecen a una gama relativamente amplia de tipos de organizaciones:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	#	%
COMUNITARIA	62	36%
RELIGIOSA	44	25%
PROFESIONAL	43	25%
OTRA	24	14%
TOTAL	173	100%

Propuestas por temas



Distribución de la participación por temas: La siguiente distribución por temas tiende a indicar cómo se distribuyen las preocupaciones de los y las participantes dentro de la amplia gama de problemas de los que adolecen las comunidades y el País en general:

PROPUESTAS POR TEMA:	#	%
EDUCACIÓN	1,193	37.4%
ECONOMÍA	585	18.4%
AMBIENTE	510	16%
SEGURIDAD	319	10%
SALUD	307	9.6%
FAMILIA	270	8.5%
OTROS TEMAS	4	0.1%
TOTAL	3,188	100%

La participación en los temas de educación, desarrollo económico y ambiente tiende a predominar (cerca del 75%) sobre la seguridad, la familia y la salud. Se podría concluir que:

- Es destacable que, aunque se presentaron problemas de índole regional, predominaron los problemas comunes a todo el País.
- Las propuestas presentadas en todas las áreas constituyen soluciones concretas, muchas de ellas muy imaginativas que no se limitan a la asignación de

- más recursos sino a implantar nuevos programas con participación de las comunidades y la ciudadanía en general.
- Sobresalen las soluciones que proponen programas educativos en varias áreas como forma de generar conciencia y fomentar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos.

- Quedó demostrada la capacidad propositiva de los ciudadanos y las ciudadanas a la hora de buscar soluciones a los problemas del país.
- Se observa que participan personas de todas las edades, género, educación y condición socioeconómica.

- Se destaca la distancia entre las propuestas ciudadanas vis a vis las propuestas políticas que históricamente proponen los partidos políticos.
- Sobresalen planteamientos de responsabilidad ciudadana.

¿CÓMO SE HIZO LA AGENDA CIUDADANA?

La Agenda Ciudadana está concebida como un documento que contenga un resumen de todas las propuestas presentadas en cada uno de los temas. Este documento pretende ser de fácil acceso y una referencia útil para la población.

Un grupo de expertos se dio a la tarea de categorizar cada una de las propuestas y consolidarlas en 10 propuestas generales que abarcan las tendencias de la totalidad de las propuestas presentadas. Este mismo proceso se realizó con los problemas presentados. Es por ello que en este documento encontrarán, por cada uno de los temas, un resumen del problema general identificado por los/as participantes. También se incluye un resumen de la propuesta que fue presentada con mayor frecuencia en todos los foros. Por último, cada uno de los temas tendrá un resumen de las 10 propuestas que representan la tendencia general en el tema correspondiente.

Cada una de las propuestas en su carácter particular está accesible a través de la página de internet www.elnuevodia.com/forosciudadanos.

COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LOS FOROS

Los Foros Ciudadanos fueron también una forma de educar y desarrollar competencias ciudadanas en la población participante. El Ministerio de Educación Nacional en Colombia definió las competencias ciudadanas de la siguiente forma:

“Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad demo-



Para más información acceda nuestra página en www.elnuevodia.com/forosciudadanos.

crática... se trata de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos, y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad, en su país o en otros países”. (Estándares Básicos de Competencia Ciudadana. Formar para la Ciudadanía... ¡Sí es Posible! Lo que Necesitamos Saber y Saber Hacer. Colombia: Ministerio de Educación Nacional. 2004)

En ese sentido, los Foros Ciudadanos permitieron realizar una investigación posterior sobre las competencias ciudadanas que tenían los participantes de dicha actividad. La investigación reveló que algunas de las competencias presentes en los foros fueron: capacidades para la interpretación crítica de la realidad social y la capacidad para la acción social y la comunicación, sobre todo en cuanto respecta a la formulación, presentación y seguimiento de propuestas de política pública.

Los Foros Ciudadanos y la Agenda Ciudadana hay que enmarcarlos dentro de tendencias existentes a nivel global que requieren una mayor injerencia de los ciudadanos y las ciudadanas en la

gestión pública. Esto permite que el sistema democrático no se centre exclusivamente en el Estado y los partidos políticos, sino que la sociedad tenga un lugar central, a través de la participación ciudadana, como fuente de gestión pública. Se trata de una tendencia hacia la construcción de nuevas formas de democracia basadas en una amplia participación ciudadana y no, únicamente, en los procesos electorales. Para ello se requiere también un análisis ciudadano de la problemática general de la sociedad y la generación de propuestas en el proceso de determinar las políticas públicas del País.

La ciudadanía no es solamente un título de derecho que te ofrece un Estado particular. Ser ciudadano de un país conlleva tener obligaciones y responsabilidades con el mismo. En una democracia, los ciudadanos son la parte política más importante, no sólo porque participan en un proceso electoral, sino porque reflexionan los problemas del país, proponen alternativas de transformación y velan por su cumplimiento. En nuestro país, ya es un entendido común pensar que son los partidos políticos los que proponen alternativas de cambio y establecen política pública “de arriba hacia abajo”. La democracia es una forma política en donde los/as ciudadanos/as establecen las propuestas hacia los partidos políticos, “de abajo hacia arriba”. Igualmente existe un entendido de que la democracia tiene que ver exclusivamente con elementos cuantitativos: los/as ciudadanos/as se convierten en objeto de los partidos políticos, convirtiéndose en un número más para las elecciones.

Los foros celebrados han demostrado que: los/as ciudadanos/as no son un objeto, sino que son sujetos activos que piensan en el país, reflexionan sobre sus problemas y proponen alternativas de calidad para nuestra sociedad.

Con este esfuerzo, Puerto Rico fortalece la construcción de un camino dirigido a la transformación social a través de nuevas alternativas políticas basadas en la participación democrática y amplia de la ciudadanía.

Estrategias creativas para fortalecer el sistema de enseñanza

PROBLEMA GENERAL:

LOS/AS PARTICIPANTES ven, en primer lugar, al sistema educativo como responsable de que la comunidad puertorriqueña en general y la comunidad escolar en particular, carezcan de los conocimientos, actitudes y destrezas ne-

cesarias para lidiar con situaciones cotidianas de la vida como la crisis social y familiar, falta de valores, corrupción, contaminación ambiental, maltrato a los envejecientes, malos hábitos alimenticios, alta incidencia de violencia, con-

formismo, problemas mentales, etc. Se enfocan también en la ausencia de recursos, de servicios e instalaciones en las escuelas, en los altos niveles de deserción escolar, en la baja calidad académica, en el uso de metodologías ina-

decuadas para la enseñanza y el aprendizaje así como en la excesiva politización, centralización y burocratización del sistema educativo público.

PROPUESTA GENERAL:

LO MÁS NOVEDOSO de la propuesta ciudadana es que, más allá de trabajar con los problemas curriculares, propone que el sistema educativo trabaje con la solución de problemas y situaciones relativas al diario vivir de la sociedad puertorriqueña y de la comunidad es-

colar en asuntos tan diversos como los valores familiares y comunitarios, la educación ciudadana, el problema ambiental, el servicio voluntario, la resolución de conflictos y los aspectos creativos y artísticos. También reclama que el sistema educativo cuente con los re-

ursos, servicios e instalaciones necesarias para cumplir con su función y que tenga los medios para lidiar con la deserción escolar. De igual manera, propone medidas para lograr una calidad académica de excelencia y para el desarrollo de metodologías de enseñanza y

aprendizaje efectivas. Finalmente, reclama que el sistema educativo funcione con autonomía del sistema político-partidista y gubernamental, y descentralice y desburocratice sus operaciones administrativas para una mayor eficiencia.

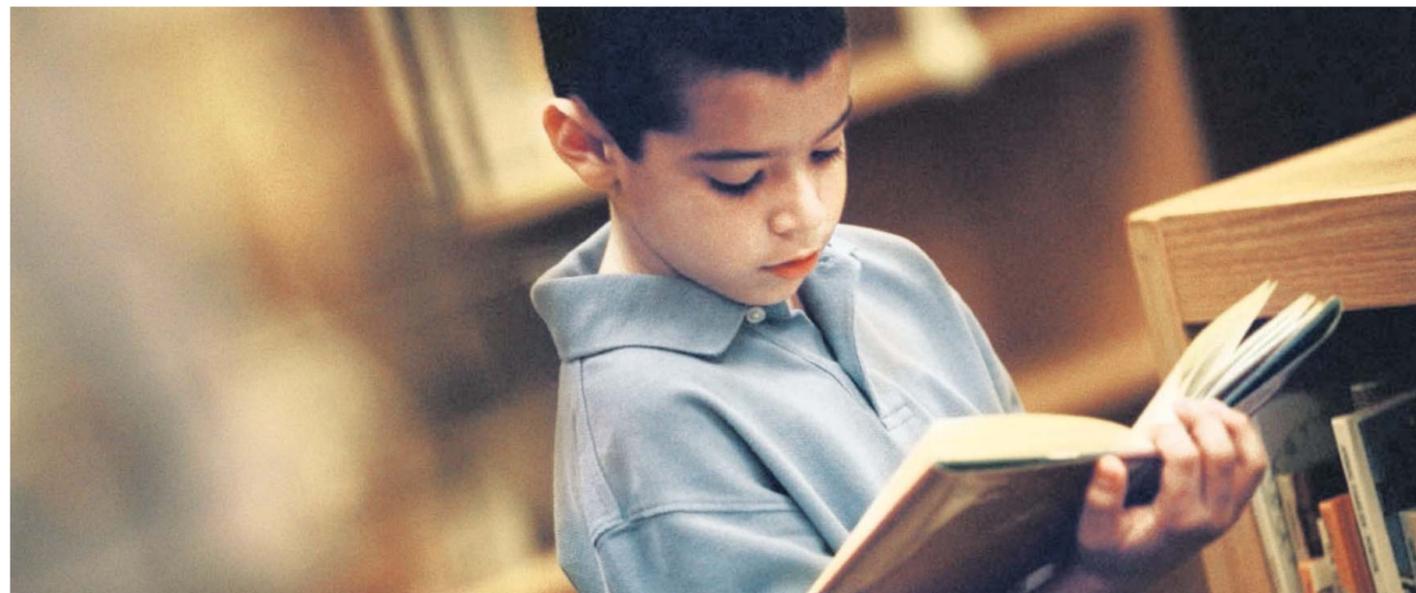
ANÁLISIS:

PUEDA OBSERVARSE UNA tendencia a esperar que el sistema educativo público tenga un papel más activo en la solución de problemas del diario vivir de la comunidad puertorriqueña, así como de aquellos que aquejan a las comunidades

escolares en sí mismas. Tienden a ver que la educación es un medio para solucionar problemas de la sociedad y de la escuela misma. Ven que el sistema educativo necesita más recursos para cumplir con su función y que es ne-

cesario trabajar con problemas de calidad académica y de metodologías de enseñanza. También ven que nada de esto puede alcanzarse si el sistema no se despolitiza y no se descentraliza. En general, tiende a prevalecer una actitud de

optimismo respecto a las posibilidades del sistema educativo para reenfocarse y para ayudar a la comunidad puertorriqueña a resolver muchos de sus problemas. La educación todavía sigue siendo una gran esperanza para los y las participantes.



10 PROPUESTAS:

1 Que se despolitice el sistema de educación pública asegurando una autonomía frente al sistema político-partidista y al gobierno. Esto podría incluir, entre otras medidas:

- Nombramiento del secretario o secretaria de Educación por un periodo largo (8-10 años).
- Que se convierta al sistema público en un Instituto de Educación cuyo presidente sea electo por funcionarios del mismo en cada región y no sea miembro del gabinete.
- Que se cree una Junta Educativa ("Board of Education") que sea el cuerpo rector del sistema, electa por los funcionarios del sistema y por miembros de la sociedad.
- Eliminar los puestos administrativos que sólo responden a favores políticos.

2 Que se descentralice y desburocratice el sistema educativo público para una mayor eficiencia administrativa y que incluya:

- Flexibilidad en las regulaciones.
- Dar participación real a los consejos escolares y asegurar la participación de los padres y las madres en los mismos.
- Reevaluar las estrategias administrativas y enfocarse en las necesidades específicas de cada escuela y no verlas como un todo.
- Que se haga una evaluación exhaustiva y científica periódica del sistema administrativo.
- Implementar la Regla 65%, que propone que el 65% del presupuesto de educación se invierta en el salón de clases.



- Propiciar el liderazgo estudiantil, así como la defensa de sus derechos como ciudadanos.
- Devolver la autonomía administrativa, docente y fiscal a las escuelas.

3 Que el sistema educativo cree, en conjunto con otros departamentos y organizaciones sociales, programas y proyectos de educación de la comunidad en general, para que ésta desarrolle conocimientos, actitudes y destrezas que le permitan lidiar con las diversas situaciones que le afectan. Entre otros:

- Uso de medios de comunicación
- Énfasis en valores familiares y comunitarios
- Educación ciudadana
- Resolución de conflictos
- Servicio voluntario
- Conciencia ambiental y desarrollo sustentable

4 Que el sistema educativo desarrolle programas y proyectos dirigidos a que los y las estudiantes adquieran conocimientos, actitudes y destrezas,



MISAEAL GONZÁLEZ se dirige a quienes acudieron al evento celebrado el 22 de septiembre en el Recinto de Humacao de la UPR.



más allá de las curriculares, que le permitan lidiar con situaciones de su vida cotidiana dentro y fuera de la escuela. Entre ellos:

- Un currículo alterno que considere los aspectos emocionales, creativos y artísticos (bellas artes).
- Proyectos que promuevan la conciencia cívica (ciudadana) y ética.
- Iniciativas que impulsen la labor comunitaria y el servicio voluntario.
- Proyectos sobre resolución pacífica de conflictos.

5 Que se provea al sistema educativo público de los recursos fiscales, físicos y materiales necesarios para cumplir con su función. Esto debe incluir:

- Que se asegure que las estructuras físicas sean las adecuadas.
- Que los docentes y los trabajadores no docentes reciban una retribución adecuada al costo de la vida.
- Que los padres y las madres colaboren con el mejoramiento y seguridad de las escuelas.
- Que las escuelas tengan los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para el aprendizaje, incluyendo tecnología cibernética.
- Que los centros educativos en barrios, comunidades y residenciales públicos estén disponibles en horarios vespertinos.

6 Que se provea al sistema educativo público la capacidad para proveer una educación de excelencia y proveer los servicios necesarios para la misma incluyendo:

- Que se estimule, mediante incentivos y oportunidades de educación y mejoramiento a los maestros y las maestras, el desarrollo de una visión intelectual y de servicio.
- Proveer servicios especiales de orientación y ayuda psicológica a los y



las estudiantes que lo necesiten.

- La creación de recursos de apoyo al aprendizaje como la evaluación, la identificación de necesidades del aprendizaje, así como necesidades especiales como impedimentos, problemas de lectura y de educación musical.

7 Que se desarrollen programas efectivos de ayuda al desertor escolar para reducir

su incidencia y para proveerle oportunidades alternativas.

- Que el tema de la retención escolar se atienda desde un enfoque holístico incluyendo que sea parte del currículo y de procesos de motivación al aprendizaje.

- Fortalecer la ley contra la deserción escolar.
- Crear escuelas de educación alter-



RAQUEL CRUZ toma nota durante el primero de los Foros Ciudadanos, que se realizó el 25 de agosto en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán.

nativa con técnicas de educación popular y aprendizaje cooperativo para desertores.

8 Que se implante un proyecto de investigación sobre la baja calidad académica que lleve al desarrollo de una cultura escolar de excelencia académica.

- Crear un sistema de reconocimiento al maestro y a la maestra excelente.

- Crear un sistema de evaluación anual a los profesores, sin importar título, nivel de grado, ni la permanencia, y al departamento en general, por parte de grupos de estudiantes y que incluya educación continua obligatoria.

- Crear un sistema de evaluación de la calidad de enseñanza y aprendizaje.

- Reconceptualizar la preparación y formación de maestros y maestras.

- Que un organismo externo regule la certificación de maestros y maestras.

- Fomentar el desarrollo de destrezas de aprendizaje variadas en los y las estudiantes y trabajar con la inteligencia emocional de éstos y éstas.

9 Que se cree un sistema de adiestramiento y seguimiento a maestros y maestras de la sala de clase en metodología de la enseñanza-aprendizaje como infraestructura necesaria para el mejoramiento de estos procesos.

- Investigación y evaluación de la aplicación de metodologías de enseñanza aprendizaje.

- Fomentar la creatividad de maestros/as en el proceso de enseñanza.

- Utilizar métodos educativos alternos, como las bellas artes.

- Convertir los salones de clases en comunidades vivas, donde el proceso de enseñanza sea innovador y a la par con los cambios que se van suscitando en la sociedad.

10 Que se reenfoquen las metodologías de enseñanza y aprendizaje hacia un proceso en que las necesidades de los y las estudiantes sean el centro:

- En que los estudiantes sean entes activos y no pasivos.

- En que el proceso sea interactivo y motivador y desarrolle una actitud empresarial en los y las estudiantes.

- Que utilice comunidades de aprendizaje.

- Que tome en cuenta los aspectos emocionales y las motivaciones y los intereses personales de los y las estudiantes.

- Que utilice las tecnologías para el aprendizaje con las cuales los y las estudiantes se relacionan con facilidad e imparten dinamismo al proceso.

- Que agrupe a los y las estudiantes por capacidad de aprendizaje.



Desarrollo económico sustentable

PROBLEMA GENERAL:

LOS/AS CIUDADANOS/AS ENTIENDEN que existe un desfase entre la visión actual del desarrollo económico frente a las verdades, necesidades y derechos económicos de la ciudadanía, y la realidad del mercado global. La situación económica de las familias ha llegado a

sus límites, tanto por el alto costo de vida como por los ingresos bajos, el subempleo, la centralización de la actividad económica en el área metropolitana, y una cultura del consumo y el desecho. Además, en más de 50 años, el gobierno tampoco ha invertido lo suficiente en el

desarrollo de una clase empresarial nativa que impulse el crecimiento económico mediante la innovación, la exportación e incluso la producción para satisfacer una proporción razonable de la demanda local por bienes y servicios. La excesiva politización no permite elabo-

rar e implementar estrategias de desarrollo económico efectivas y responsables que produzcan resultados tangibles. Existe, sin embargo, la pretensión de que el/la ciudadano/a resuelva con su bolsillo las deficiencias de las estrategias y políticas públicas desacertadas.

PROPUESTA GENERAL:

EN EL ÁREA ECONÓMICA, la ciudadanía propone que se repiense el modelo económico de Puerto Rico para lograr que, dentro de la dinámica del mercado global actual, cada ciudadano/a pueda vivir de manera digna y ejercer sus derechos económicos bajo principios de respon-

sabilidad. Junto con esto, resulta indispensable facilitar el desarrollo de iniciativas empresariales nativas que capitalicen sobre los recursos y oportunidades con los que contamos y que atraigan oportunidades comerciales y de inversión. Es esencial, además, ase-

gurar un crecimiento económico a largo plazo, una justa distribución de la riqueza y la reducción de la dependencia. Asimismo, se pretende impulsar un desarrollo sustentable con sensibilidad ante las necesidades de las generaciones futuras, y de poblaciones y regiones con

características especiales, dirigido a aumentar la capacidad para la autosuficiencia y la inserción económica plena. Los/as ciudadanos/as también reclaman que el gobierno sea un promotor de una economía dinámica, actuando de forma justa, prudente y transparente en el uso de recursos públicos.

ANÁLISIS:

LAS PROPUESTAS REFLEJAN UNA tendencia a concebir la vida económica de las personas más allá de sus ingresos y de lo que consumen, para incluir implicaciones sobre cómo convivimos, cómo se administra el aparato gubernamental y cómo abordamos el uso de

nuestros recursos, particularmente el humano. La ciudadanía entiende que el desarrollo económico de nuestro país depende de la integración y coordinación de estrategias diversas dirigidas

tanto a las empresas, al gobierno y a los mercados, como a los/as ciudadanos/as, sus familias y sus comunidades. Una visión ciudadana tan amplia implica, además, que existen altas expectativas y amplio entusiasmo para trans-

formar nuestra cultura económica, así como una confianza plena en nuestro talento y capacidad para impulsar un desarrollo económico sustentable bajo principios de trabajo, competitividad y eficiencia.



10 PROPUESTAS:

1 Crear un modelo de desarrollo económico basado en el fomento de empresas nativas reduciendo el modelo actual dirigido a la atracción de empresas extranjeras.

- Crear una red integrada de servicios de apoyo que ayude a los empresarios a desarrollar, innovar y ampliar sus negocios, fundamentada en un análisis sobre las fortalezas y debilidades de nuestra economía, y las oportunidades disponibles para hacer negocios en Puerto Rico y en los mercados globales.

- Promover una infraestructura adecuada para que las pequeñas y medianas empresas puedan prosperar; lo cual incluye recursos humanos, recursos estructurales (edificios), logística y transportación (mejorar carreteras, puertos y aeropuertos), incentivos, fuentes de financiamiento, asistencia y consultoría, y un sistema para tramitar permisos simple y menos costoso.

- Promover una alianza multisectorial de compradores y suplidores que cuente con una base de datos actualizada sobre la industria y comercio local junto a programas de capacitación que ayuden a generar oportunidades de negocios para los socios.

- Crear polos de desarrollo autónomo que impulsen estrategias específicas de desarrollo económico a nivel regional según sus recursos e infraestructura, tales como las que grupos de ciudadanos proponen para Vieques, Ceiba y Naguabo, y para la región suroeste a partir del Puerto de Traspordo de Ponce.

- Promover un cambio cultural que fomente un pensamiento autogestionario a todos los niveles. Este esfuerzo se dirigirá a nutrir una clase empresarial diversa, y a apoyar el consumo de productos y servicios de Puerto Rico.

2 Garantizar la inversión en el verdadero desarrollo de los/las puertorriqueños/as para minimizar la desigualdad, la pobreza y la marginación económica existente.

- Institucionalizar el 17 de octubre como Día Nacional de la Erradicación de la Pobreza, según proclamado por las Naciones Unidas. Para esta fecha cada año, toda rama y nivel de gobierno deberá rendir informes de los adelantos que han realizado para superar las desigualdades.



- Se propone el desarrollo de eventos educativos sobre los Derechos Económicos Sociales y Culturales como parte de la Carta de Derechos Humanos.

- Promover legislación para incentivar que las corporaciones inviertan en el capital social humano en el lugar donde operan para ayudar a superar la desigualdad de dichas comunidades.

- Dada la creciente feminización de la pobreza, promover legislación para que se generen más microempresas manejadas por mujeres. También, crear alternativas para que jóvenes y universitarios recién graduados, los confinados y ex convictos, los trabajadores con ingresos bajos, las familias con ingresos bajos que reciben asistencia económica y las personas con impedimentos cuenten con apoyo para promover activamente su autosuficiencia económica.

3 Creación de la Junta de Desarrollo Económico para evitar que las decisiones económicas dependan del control



de los partidos políticos de turno.

- Será responsable de establecer los planes de desarrollo económico y mantener a largo plazo el crecimiento de la economía de Puerto Rico, incluyendo estimular una mayor producción, promover el máximo empleo posible y la estabilidad macroeconómica afines a los planes de desarrollo futuro del pueblo de Puerto Rico.

- La Junta será constituida por siete miembros nombrados por el/la gobernador/a con el consejo y consentimiento de la Legislatura, por un término de 10 años.

- Se recomienda que esta Junta negocie la eliminación de las leyes de cabotaje.

4 Garantizar un manejo adecuado y transparente de los recursos públicos.

- Fijar responsabilidades más significativas a los proponentes cuando un proyecto no cumple con los fines para los cuales fue creado, como lo ha sido la tarjeta inteligente de la salud.

- Establecer un tope máximo para los gastos de publicidad en todas las dependencias del gobierno, así como reducir en un 50% los gastos de actividades oficiales.

- Limitar los viajes oficiales pagados con fondos públicos a menos que el viajero sea un experto en la materia y

que, a su regreso, rinda un informe que se espera sea de gran beneficio para la ciudadanía.

- Obligar la divulgación masiva de las transacciones de contratos y compra-venta del erario para que la ciudadanía pueda reaccionar a los mismos e identificar posibles actos impropios.

- Establecer o mejorar afiches permanentes en todas las agencias del gobierno sobre la ética, responsabilidades y penalidades en el manejo de fondos públicos para que sean visibles, y referencias constantes para servidores públicos y ciudadanos.

- Desarrollar un proceso de reingeniería laboral mediante el cual un comité analice las necesidades, aumentos y desempeño de los empleados públicos, para eliminar no solamente a quienes fueron reclutados/as por razones políticas, sino a muchos/as empleados/as gubernamentales que no rinden su labor.

- Eliminar los estipendios a los/as funcionarios/as de alto rango y a los legisladores/as, y que no puedan aumentar su compensación y beneficios por sí mismos.

5 Fomentar el desarrollo socioeconómico comunitario basado en los recursos locales y nuestro acervo cultural.

- Crear la Oficina para el Desarrollo Económico Comunitario con un enfoque participativo y multisectorial.

- Invertir en organizaciones de base comunitaria y en la investigación de acción social, de manera que se aumente la participación activa, la responsabilidad y los aportes de los grupos sociales para que perduren los beneficios de la autogestión y las empresas comunitarias.

- Considerar la formación de patronatos como alternativas para el desarrollo socioeconómico comunitario mediante los cuales diversos grupos de ciudadanos puedan administrar una propiedad del gobierno o de un municipio, particularmente aquellas en desuso o que han tenido un mal funcionamiento.

- Adoptar el modelo empresarial de propiedad laboral para promover el empresarismo local y la Responsabilidad Social Empresarial. Este esquema es una herramienta legal que promueve la autogestión y el desarrollo de negocios locales de manera colectiva, conocidos como corporaciones propiedad de trabajadores.



JONATHAN RODRÍGUEZ FLORES (izquierda), de San Lorenzo, recibe asistencia técnica de Andrés Candelario durante la séptima sesión de los foros, que tuvo lugar en el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana el domingo, 18 de noviembre de 2007.

- Fomentar iniciativas que sustentan el reconocimiento de la identidad y la cultura de los pueblos como motores de desarrollo local y endógeno. Con esto se pueden crear microempresas que impulsen el desarrollo económico local.

- Establecer hospederías ecológicas en zonas en donde existe un importante cúmulo de recursos culturales, incluyendo que familias particulares puedan abrir las puertas de sus casas para el alojamiento de turistas o la venta de productos caseros.

- Identificar en cada municipio estructuras abandonadas para que se rehabiliten y se conviertan en talleres de música y de arte. Estos lugares deberán ser administrados por músicos y artistas (profesionales y estudiantes), y serán sostenidos a través de ferias culturales celebradas periódicamente donde los artistas vendan sus obras y los músicos realicen conciertos para costear gastos del local y generar ingresos.

6 Transformar la política energética actual, ya que ésta tiene un efecto nega-

tivo en la economía familiar, nacional y global.

- Se propone establecer una política energética basada en servicios distribuidos, eficiencia y mantenimiento preventivo de los sistemas. Estos principios también deben aplicar a los recursos acuíferos y a los combustibles para transportación.

- Establecer al menos un 15% de recursos renovables en nuestra cartera energética que incluya: energía solar, termal, eólica y biomasa, así como el uso de productos financieros conocidos como certificados en energía renovable, que son créditos por la inhibición en la generación de gases de invernadero.

- Permitir el ofrecimiento de venta de energía verde generada por residentes, comerciantes y municipios que estimule la adopción de fuentes de energía alternas.

- Se propone revisar la junta de gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica para promover la adopción de estas propuestas a base del interés público a largo plazo, en lugar de que

sean los intereses de corto plazo de la corporación los que dicten la política energética.

7 Promover el desarrollo económico fomentando la creación de inventos.

- Crear laboratorios regionales para inventores.

- Proveer talleres para fabricar piezas y asesoramiento de ingenieros/as, diseño, etc.

8 Promover la producción y el uso de información económica acertada y completa.

- El pobre manejo de la información económica en Puerto Rico evita que se produzcan decisiones acertadas y a tiempo sobre nuestro futuro económico.

- Revisar la ley que establece el Instituto Nacional de Estadística para viabilizar su establecimiento mediante mayor autonomía y una base presupuestaria que sea recurrente y proporcional a la tarea encomendada.

9 Transformar la política contributiva.

- Crear una junta de responsabilidad y justicia contributiva que vele porque se paguen contribuciones según los ingresos del contribuyente y que revise el tipo y nivel de impuestos que se aplica a los ciudadanos y a las corporaciones.

- Promover el beneficio inmediato sobre las contribuciones, creando cuentas en instituciones financieras mediante las cuales todo contribuyente pueda tomar un crédito contra la contribución determinada al rendir su planilla. La cuenta pertenecería al Estado, pero el Estado no recibiría la contribución depositada mientras el contribuyente viva, a menos que haya una causa razonable en ley para terminar ese privilegio. Durante la vida del contribuyente, éste recibiría el beneficio que produzca la cuenta (intereses, dividendos y ganancias de capital).

- Completar la actualización computarizada del Registro de la Propiedad.

10 Crear centros integrados de servicio al/la ciudadano/a.

- Crear entidades llamadas Centros de Servicio al/la Ciudadano/a Empresario/a, que ubiquen en cada municipio. En ellas, la ciudadanía ganataria todos los servicios que hoy en día se atienden en forma desparramada por todas las agencias del gobierno.

- Todo el personal que atiende público de las distintas agencias sería reubicado y reentrenado para atender público sobre todos los asuntos del gobierno.

- Las agencias tendrían que redefinir el flujo de trabajo y la forma de llevar a cabo sus encomiendas de ley para atemperarlos a las aplicaciones de expediente electrónico que se usan en los centros de servicio al cliente.

- Los/as ciudadanos/as también propusieron que todas las acciones que surjan con relación a cada cliente deben ser incorporadas ágilmente a su expediente único, de tal manera que dicho cliente pueda saber el progreso de su gestión cuando acuda al Centro de Servicio al/la Ciudadano/a Empresario/a en su municipio. El/la ciudadano/a también tendría acceso a ese expediente desde su casa por internet mediante su número de identificación y contraseñas.



Tu voz se escuchó

Algunos participantes de los Foros Ciudadanos de Arecibo, Carolina, San Juan, Humacao, Ponce y Utuado



HUMACAO sábado, 22 de septiembre de 2007



SAN JUAN domingo, 18 de noviembre de 2007



PONCE domingo, 7 de octubre de 2007



UTUADO domingo, 9 de septiembre de 2007



SAN JUAN sábado, 17 de noviembre de 2007



ARECIBO sábado, 3 de noviembre de 2007



CAROLINA sábado, 20 de octubre de 2007



Tu voz se escuchó

Algunos participantes de los Foros Ciudadanos de Arecibo, Carolina, San Germán, Humacao, Ponce, Utuado



CAROLINA domingo, 21 de octubre de 2007



PONCE sábado, 6 de octubre de 2007



ARECIBO domingo, 4 de noviembre de 2007



SAN GERMÁN domingo, 26 de agosto de 2007



HUMACAO domingo, 23 de septiembre de 2007



SAN GERMÁN sábado, 25 de agosto de 2007



UTUADO sábado, 8 de septiembre de 2007

Protección de nuestro ecosistema y de los recursos naturales

PROBLEMA GENERAL:

LOS/AS PARTICIPANTES DE LA experiencia de los Foros Ciudadanos presentaron problemas específicos que afectan a sus comunidades. Sin embargo, estos problemas se extienden a todo Puerto Rico. Siendo el ambiente esen-

cial para la vida humana, éste es un problema reconocido por todos/as, como uno que ha sido desatendido por largo tiempo. Los/as ciudadanos/as reconocieron la falta de acción gubernamental y expresaron su desconfianza en

las agencias que rigen el ambiente. La aportación de la ciudadanía en estos foros es un reconocimiento, por parte de ella, de que existen oportunidades para disminuir el impacto negativo sobre nuestro ambiente. Al presentar sus

propuestas, también expresaron su disponibilidad para contribuir al mejoramiento de la situación ambiental que afecta a Puerto Rico.

PROPUESTA GENERAL:

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS cubren los aspectos de la problemática ambiental. Este problema comienza con la falta de conocimiento del ciudadano/a seguido de la falta de controles y proyectos gubernamentales que

dirijan al ciudadano/a hacia unas normas de vida en torno al buen uso del ambiente. Es por eso que las propuestas sugieren establecer programas educativos, disminuir el impacto ambiental por medio del reciclaje sistemático,

evaluar a las agencias ambientales existentes para el cumplimiento de leyes ambientales, desarrollar el ecoturismo como alternativa educativa para los/as residentes de Puerto Rico, fortalecer la infraestructura del País de forma sus-

tentable, generar energía de fuentes naturales, establecer leyes rigurosas de protección ambiental, incentivar y crear un cuerpo de vigilantes ambientales.

ANÁLISIS:

EL DETERIORO DEL AMBIENTE y la inacción es la preocupación que prevalece en los exponentes de las propuestas ambientales. Los problemas ambientales presentados en los foros son antiguos, y la mayoría de las alternativas

para resolverlos fueron sencillas, respondiendo muchas veces al sentido común. Alternativas basadas en el mantenimiento continuo, la implantación de sistemas y normas, seguidas por el establecimiento de grupos que garan-

tizan el cumplimiento de cada una, predominaron en las propuestas. Es que la condición del ambiente es obvia a todos los sentidos y las propuestas fluyen del empeño de detener el desorden, enmendar el daño ecológico y darle la

oportunidad a la naturaleza de empezar de nuevo. Quedó pues documentado en los Foros Ciudadanos que la protección del ambiente es asunto de ciudadanos responsables y gobierno comprometido.



10 PROPUESTAS:

1 Incluir en el currículo escolar un programa compulsorio de educación ambiental.

- Proveer educación ambiental como parte del currículo escolar desde los niveles primarios enseñando a identificar, conservar y utilizar de forma sustentable los recursos naturales.
- Educar, crear conciencia y sensibilizar al ciudadano/a por medio de campañas publicitarias acerca del daño ambiental y proveer conceptos de contaminación, reciclaje, manejo de desechos sólidos, especies en peligro de extinción, diversidad biológica y otros temas necesarios en el proceso de protección del ambiente.
- Que estudiantes universitarios de ciencias y materias ambientales puedan compartir sus conocimientos e investigaciones a los grados primarios y secundarios, y se les acrediten las horas que dediquen a este esfuerzo.

2 Que se apruebe legislación para establecer programas de reducción de desperdicios sólidos.

- Establecer un programa formal de reciclaje de desperdicios sólidos donde cada hogar, agencia, fábrica o comercio provea sus desperdicios sólidos clasificados (plásticos, vidrio, papel, madera, etc.), según lo estipule el organismo que dirija esta labor.
- Que se establezca un mecanismo de colección de desperdicios reciclables directamente en el hogar, agencia, fá-



brica o comercio donde se genera el material. Para la colección de material reciclable en las comunidades debe promoverse la creación de pequeñas empresas comunitarias por medio de orientaciones.

- Los envases para depositar el material reciclable deben proveerse a bajo costo o el municipio debe proveerlos a ciudadanos que no puedan costearlo. El dinero que se obtenga del reciclaje debe ser utilizado para proyectos en las comunidades.
- Que los comercios establezcan el sistema de permuta o trueque de materiales, como serían botellas de vidrio o envases, otorgando una fracción de dinero o descuento al/la ciudadano/a por el material recibido. (Este material puede ser reutilizado por el manufacturero en el producto original.)
- Que se promueva la creación de empresas capaces de reciclar materiales convirtiéndolos en materia prima. Se deben considerar los aceites caseros y material reciclable de alto volumen, estableciendo formas de colectarlos y definiendo su uso para propósitos no comestibles.



ZORAIDA ONOFRE RAMOS, de Arecibo, asistió a la sexta sesión de los Foros Ciudadanos, que se llevó a cabo el pasado 3 de noviembre en Arecibo.

3 Evaluar a las agencias existentes (como el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Junta de Planificación y la Junta de Calidad Ambiental) y el compromiso de esos organismos con el desarrollo sustentable.

- Descontinuar la práctica de incinerar los desperdicios sólidos y usar de éstos los materiales biodegradables en la preparación de abonos que serán utilizados por los/as agricultores/as.
- Que se evalúe la efectividad del proceso de permisos de construcción para el cumplimiento de las leyes vigentes en beneficio del ambiente. Se debe notificar y consultar a los ciudadanos de la comunidad los proyectos que afecten a la zona.
- Que se establezcan nuevas leyes dirigidas a reducir el impacto ambiental en comunidades, centros urbanos, zonas playeras o marinas. Los permisos emitidos deben contemplar ruidos que puedan emitir los establecimientos, la tala de árboles, la siembra de árboles proporcional a la destrucción, provisión de aceras para caminar, provisión de estacionamientos según aplique y provisión de envases para desperdicios sólidos, entre otros.
- Las agencias planificadoras deben

identificar los terrenos agrícolas, las áreas de valor natural y las zonas costeras y protegerlas de desarrollos que contribuyen a la degradación de nuestro ambiente.

- Consultar a profesionales y estudiosos/as del ambiente que conocen y poseen datos científicos acerca del calentamiento global y sus posibles efectos sobre nuestra Isla para asumir acciones preventivas en el desarrollo de proyectos, previniendo desgracias que puedan causar los daños ambientales a nivel global.

4 Desarrollar proyectos ecoturísticos.

- Asignar fondos dirigidos a mejorar los espacios naturales como bosques, zonas de mangles, montañas, bosques secos, arrecifes de coral, bosques pluviales, lagos, cavernas, dunas de arena, acuíferos, reservas naturales y otros ecosistemas para que, con la protección ambiental adecuada, sirvan de atractivo al turista y como escenario educativo.
- Capacitar a ciudadanos/as de las comunidades adyacentes a los lugares designados al ecoturismo para que presten su tiempo a estos esfuerzos y se les compense por sus servicios. Incluir como espacios para el ecoturismo las áreas dedicadas a la agricultura y la pesca.



- Diseñar parques pasivos en los que se incorpore nuestra flora, cerca de los centros urbanos para que sirva como medio educativo y de área verde para la zona.

- Vincular a los/as pequeños/as empresarios/rias artesanales que usan el producto de nuestros frutos y materiales reciclados en los proyectos dirigidos a fomentar el ecoturismo.

5 Fortalecer la infraestructura del país de forma sustentable.

- Diseñar un sistema de transportación colectiva para toda la Isla, para reducir las emisiones contaminantes causadas por los vehículos de motor y la congestión del tránsito.

- Dispersar a las entidades y agencias de servicios localizadas en centros urbanos en áreas de menor densidad vehicular para minimizar la congestión del tránsito y así disminuir la contaminación causada por vehículos de motor. Establecer nuevos horarios de inicio y fin de labores para así descongestionar las vías públicas a unas horas específicas.

- Proveer sistemas de alcantarillados o desagües sanitarios a comunidades existentes sin este servicio, lo cual ocasiona contaminación del aire, del suelo y subsuelo, y de nuestros cuerpos de agua. Los municipios deben mejorar sus servicios de disposición de aguas sanitarias a las comunidades que no poseen servicios de alcantarillados. Se debe penalizar a ciudadanos/as que utilizan métodos clandestinos para vaciar sus pozos sépticos contaminando los cuerpos de agua.

- Identificar con la ayuda de los/as ciudadanos/as estructuras abandonadas que puedan servir en sustitución de la construcción de otras estructuras. En las zonas urbanas pueden usarse las estructuras abandonadas como albergues turísticos, negocios o viviendas, para revitalizar la zona.

6 Establecer un plan para generar energía de fuentes naturales.

- Establecer un plan conforme a los movimientos mundiales dirigidos a reducir el calentamiento global para generar energía de las fuentes naturales accesibles a nuestra Isla. Utilizar fuentes naturales que generen energía aprovechando nuestro clima y condición de Isla, como son el sol, el vien-



MARTA MALDONADO y su hijo, Diego Santos, participaron de la jornada llevada a cabo el pasado 7 de octubre en Ponce.

to, las olas, el calor de la tierra y los cuerpos de agua.

7 Incentivar a los ciudadanos en sus esfuerzos de protección ambiental.

- Proveer exenciones contributivas a ciudadanos/as que inviertan en la utilización de tecnologías basadas en fuentes naturales de energía para reducir su consumo energético.

- Proveer exenciones contributivas a ciudadanos/as que inicien pequeñas empresas relacionadas con la protección ambiental.

8 Establecer leyes rigurosas y velar por el cumplimiento de éstas en el uso de la propiedad pública.

- Prohibir la pega de anuncios en propiedades públicas: puentes, paredes, postes de alumbrado, edificios y otros.

- Evaluar la efectividad del proceso de inspección de vehículos de motor pues se observan vehículos que generan contaminantes al ambiente. Esto debe aplicarse a vehículos de motor usados en playas, como las motoras acuáticas.

9 Establecer un cuerpo de vigilantes ambientales.

- Establecer un cuerpo de vigilantes

ambientales que se encargue de orientar a la ciudadanía, investigar faltas o quejas ambientales e imponer penalidades según estipulado en las leyes, en los casos que así lo ameriten.

- Crear entidades fuera del gobierno que acrediten o certifiquen a estudiosos del ambiente para validar investigaciones y datos ambientales.

10 Alternativas aplicables a otras fuentes de contaminación.

- Que se reduzca la cantidad de animales callejeros iniciando un sistema de registro de mascotas por medio del

cual se pueda identificar y responsabilizar al dueño de la mascota, de ésta extraviarse. Crear un albergue temporero de animales donde se recoja a los animales callejeros y que el lugar sea accesible a ciudadanos que deseen una mascota.

- Iniciar un proceso de participación ciudadana para limpiar y embellecer nuestros alrededores.

- Que cada municipio apoye este esfuerzo facilitando el recogido de desperdicios que se acumulen. Que cada municipio inicie una campaña de limpieza y recoja escombros, chatarra y otros desperdicios depositados en los vertederos clandestinos.



CIUDADANOS expusieron su propuestas a asistentes técnicos en Arecibo.



Prevención de la violencia: calidad de la convivencia

PROBLEMA GENERAL:

EN LAS PROPUESTAS SE OBSERVÓ una alta preocupación por la efectividad de la Policía de Puerto Rico, la criminalidad y la seguridad en el tránsito. Como veremos a continuación, estos problemas mayoritarios coinciden con la cantidad de propuestas presentadas en esas

áreas. Es interesante señalar que hubo preocupaciones sobre la seguridad en el manejo y cuidado de animales domésticos y la seguridad mundial respecto a la guerra.

PROPUESTA GENERAL:

UNA PREOCUPACIÓN NOVEDOSA que se vio traducida en propuestas recurrentes fue la necesidad expresada de transformar de forma estructural a la Policía de Puerto Rico y vincularla al trabajo coordinado con organizaciones comunitarias. Aunque la mayor canti-

dad de propuestas presentadas giró en torno al tránsito, también se atendieron diversos temas. En el caso de las propuestas sobre la Policía, éstas eran bastante homogéneas y consistentes en sugerir la importancia de transformar el enfoque, el trato y la educación de los miembros de la Policía.

ANÁLISIS:

EXISTE UNA DIFERENCIA IMPORTANTE entre las propuestas que realizan los ciudadanos y las ciudadanas, y las que realiza el gobierno sobre el tema de seguridad. Estamos acostumbrados a escuchar noticias del gobierno que muestran o prometen aumentar la can-

tidad de policías, de equipo, de armas, entre otros. De lo que hablan las propuestas de los ciudadanos y las ciudadanas es sobre lo innecesario de aumentar la cantidad de policías porque lo que hace falta es un cambio en la calidad del servicio, en el enfoque, en el

trato y en la efectividad. Al mismo tiempo, las propuestas de vigilancia electrónica no son mayoritarias porque los ciudadanos y las ciudadanas están proponiendo vincular la seguridad a donde siempre ha pertenecido: a la familia, los amigos y la comunidad. La focalización

obsesiva en incrementar la fuerza policíaca nos dice también que la estrategia de seguridad del País es una basada en la intervención. Los foros proponen algo diferente: hacen falta programas de prevención que atraviesen el sistema de educación.



10 PROPUESTAS:

1 Mejorar la seguridad de nuestro país a través de la prevención de la violencia.

- Desarrollar programas de capacitación, sensibilidad y autocritica de los medios de comunicación sobre noticias de violencia hacia las mujeres, menores, por orientación sexual y violencia en general, con el apoyo del gobierno, organizaciones comunitarias y la empresa privada.

- Los medios de comunicación deben dirigirse a un enfoque menos sensacionalista que se acerque, en profundidad, al fenómeno criminal y no al acto criminal.

- Desarrollar una política pública para establecer centros de capacitación para el manejo de conflictos, sensibilización, respeto a la diversidad y combatir la desigualdad. Estas sesiones se deben incorporar al currículo del Departamento de Educación.

- Que todas las agencias que tienen programas de prevención en las comunidades se integren a los consejos comunitarios de seguridad para establecer planes de trabajo.

- Crear una red multisectorial para trabajar un plan estratégico para el manejo de la violencia.

- Identificar fondos en cada municipio para que cada uno tenga una oficina de asuntos de la mujer, para velar por la integridad y el desarrollo de la misma. Además, se deben brindar servicios legales y de albergue a las víctimas de violencia doméstica.

- Proveer fondos y realizar investigaciones sobre el problema de la violencia a nivel individual, grupal e institucional.

2 Transformar la Policía de Puerto Rico en muchos de sus aspectos (estrategias, enfoque policíaco, recursos humanos y selección del superintendente).

- Se reconoce la importancia de despolitizar la Policía creando un puesto de superintendente, que sea electo directamente por el pueblo, y por una cantidad de años que no corresponda al cuatrienio electoral.

- Además de brindarles un sueldo justo a los/as policías, se debe profesionalizar esta institución. Para ello, se debe cambiar el enfoque cuasi militar y brusco de la Policía a uno de facilitación



PARTE DEL PÚBLICO que se dio cita al evento que se realizó el 8 de septiembre de 2007 en el Recinto de Utuado de la UPR.

y capacitación ciudadana sobre la seguridad. Además, los policías deben recibir educación continua sobre diversos temas como manejo de conflictos, derechos civiles, negociación, legislación, entre otras. Los policías, además, deben pasar por evaluaciones psicológicas, físicas, reuniones para conocer las expectativas y servicios psicológicos para los agentes y su familia. Estas deben realizarse periódicamente.

- Se propuso también que los/as agentes no trabajen fuera de sus pueblos de residencia, que se les garantice su tiempo de descanso y vacaciones, y que se revisen los parámetros de selección y evaluación de agentes, ya que deben ser más rigurosos.

3 Fortalecer las comunidades como alternativa para el manejo de la seguridad.

- Brindarles más poder a los grupos comunitarios, creando y reforzando programas que fomenten el apoderamiento, la autogestión comunitaria y la seguridad.

- El gobierno debe crear lazos de colaboración con organizaciones sin fines de lucro que persigan propósitos afines de ocupar a la juventud en actividades de utilidad social (cívicas, educativas, culturales, deportivas).

- Las instituciones como universidades privadas y las corporaciones pri-



vadas establecidas en la Isla pueden adoptar un residencial con un plan participativo e innovador para darle apoyo y herramientas necesarias para mejorar la calidad de vida de los residentes.

4 Fortalecer la relación policía-comunidad a través de diversas estrategias.

- Creación y fortalecimiento de una Policía comunitaria utilizando el modelo de Base Comunitaria de Seguridad Vecinal y los Consejos Comunitarios de Seguridad Vecinal.

- Reevaluar la función de la Policía municipal y, si es necesario, eliminar dicha fuerza. Los fondos se podrían utilizar para fortalecer las comunidades con programas, talleres y seminarios de seguridad comunitaria. Igualmente, los autos confiscados por la Policía podrían

utilizarse para estos consejos de seguridad. También, se podría evaluar la posibilidad de darles poder a los consejos comunitarios para manejar delitos menores.

- Expandir los cuarteles de precintos por comunidades o sectores más pequeños y que elaboren estrategias de acción integradas a los consejos de seguridad vecinal.

5 Automatizar la vigilancia y seguridad.

- Establecer un sistema automatizado para recoger todas las querrelas de los/as vecinos/as. Todas las agencias del municipio y del Estado estarán conectadas a este sistema de datos.

- Establecer cámaras y radares en los semáforos.

- Estudiar la viabilidad de que cada municipio asigne fondos para parearlos con los de la Policía e implementar un proyecto de vigilancia electrónica.

- En cada municipio que tenga límites costeros, el gobierno debe proveer recursos para obtener tecnología avanzada (satélite) para el rastreo de toda embarcación y aeronave.

6 Mejorar la efectividad del sistema de Corrección.

- Reconocer la naturaleza del trabajo de los/as oficiales probatorios y que es-

tar sometidos al riesgo de vida y seguridad puede conllevar un deterioro del estado de salud de estas personas. Por lo tanto, se deben establecer políticas justas de compensaciones económicas en los casos en que dichos empleados se vean impedidos de continuar su trabajo.

- Crear una institución universitaria carcelaria que les permita a los/as confinados/as estudiar y graduarse de carreras cortas o grados asociados.

- Crear lazos de colaboración con empresas del País que estén dispuestas a brindarle una primera oportunidad de empleo al confinado que cumple su sentencia.

- Aumentar las oportunidades de trabajo para los/as confinados/as de mediana y máxima seguridad mediante la creación de talleres dentro de las cárceles en áreas como pintura y hojalatería, mecánica liviana y horticultura, entre otros.

- Crear un centro en el que los/as exconvictos/as tengan la oportunidad de ser albergados mientras se capacitan para ingresar a la fuerza laboral para así autosustentarse.

7 Legalizar las drogas y mejorar los centros de rehabilitación.

- Se propone descriminalizar y legalizar las drogas.

- El mandato constitucional para la



rehabilitación debe concretarse, estableciendo alternativas al encarcelamiento (como proveer tratamiento) para ofensores a la Ley de Drogas que no hayan cometido actos violentos, asignando recursos fiscales y humanos para proveer servicios en las cárceles dirigidos a la rehabilitación (trabajo social, adiestramiento laboral). Además, se debe procurar que los/as confinados/as en áreas de seguridad mínima puedan trabajar en labores agrícolas o en otros sectores como medida para reintegrarse a la comunidad. Además, que se le ofrezca incentivos a todo patrono que emplee a personas rehabilitadas que tengan antecedentes penales.

- Iniciar un plan de trabajo que conlleve mayores responsabilidades para el/la reincidente. Este modelo está basado en un concepto de integración a la comunidad del/la reincidente. Este modelo se ha utilizado en varios lugares con buenos resultados.

- Desarrollar un modelo de rehabilitación basado en la integración a la comunidad en etapas que incluyen evaluación multidisciplinaria, educación y solidificación económica, entre otras.

- Crear, mediante legislación, incentivos económicos en el sector privado para el reempleo de adictos/as a drogas que se hayan rehabilitado, como medida de tratamiento y para la prevención de la reincidencia.

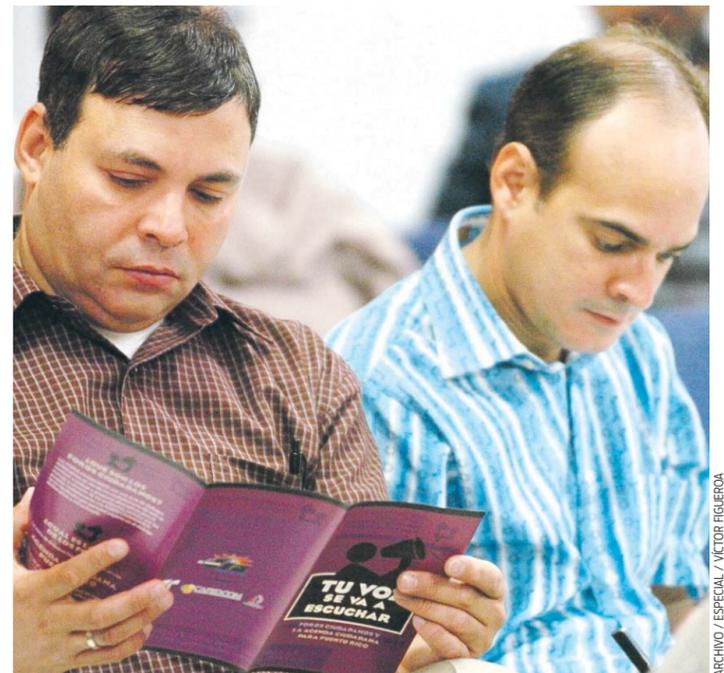
8 Manejar la seguridad del País a través de la corrección de aspectos relacionados al tránsito en las carreteras.

- Mejorar los sistemas de señales, como letreros, salidas, líneas y establecer indicaciones con números de emergencia y estaciones de Policía.

- Se propone fortalecer las leyes de tránsito prohibiendo la obstrucción de las intersecciones con semáforo, las colectas y ventas por menores de edad en las intersecciones, y la colocación de radares en algunos puntos de las autopistas.

- Construir sendas exclusivas ("horse trails") para caballos y jinetes con verjas protectoras que los guarden, de ser golpeados por carros.

- Legislar para cambiar la forma y el proceso por el cual se concede y se retiene la licencia de conducir a los menores de edad y se adquiere el sistema de "Licencia Graduado", adoptado con éxito en 44 estados de Estados Unidos. Además, se deben tomar cursos de manejo defensivo.



CIUDADANOS se orientan sobre los foros durante la jornada que se llevó a cabo el 6 de octubre de 2007 en la Pontificia Universidad Católica de Ponce.

- Establecer un programa de educación al/la conductor/a dirigido a los/as estudiantes de escuela superior a nivel público y privado. Como parte de este currículo deben incluirse los temas de interpretación de la rotulación en las carreteras, curso de cortesía, consecuencias de conducir bajo la influencia del alcohol y drogas, y clases de mecánica básica, como cambio de goma y fusibles.

9 Se propone fortalecer el trabajo de la Rama Judicial a través de diversas estrategias.

- Reforzar el programa de ayuda a testigos de crímenes violentos, de modo que incluya protección y hasta relocalización del/la testigo.

- Crear un organismo que identifique casos sin resolver, que detecte procesos inadecuados y que evalúe el desempeño de los miembros de la Rama Judicial.

- Crear una infraestructura en la región oeste del País para la atención de los casos forenses. Esto ayudará a maximizar el esclarecimiento de casos criminales, así como propiciará mejores resultados.

10 Se propone crear nueva legislación en diversas áreas.

- Para prohibir la instalación de antenas celulares en áreas residenciales y agrícolas.

- Se debe enmendar la Constitución para incluir la posibilidad de que los ciudadanos y las ciudadanas puedan revocar a los oficiales electos; es decir, que la ciudadanía tenga el poder para remover y reemplazar a un oficial electo antes de que su cargo finalice.

- Legislar para que todo animal doméstico sea inscrito en un sistema electrónico nacional, similar al sistema establecido en Carolina.

- Controlar la crianza de animales domésticos, haciendo ilegal la crianza y venta de mascotas en la carretera #2 sin registro.

- Que ninguna persona que haya sido encausada por delitos de secuestro, amenaza de muerte y asesinato sea liberada bajo ningún concepto antes del juicio, y que todo tratamiento psicológico sea ofrecido tras las rejas para salvaguardar la vida y seguridad de los/as testigos/as y las víctimas. Verificar las leyes del estado de Florida para que sirvan de modelo.

Servicios integrales y promoción de la calidad de vida para todas las generaciones

PROBLEMA GENERAL:

EL PROBLEMA FUNDAMENTAL expresado en la mayoría de las propuestas sobre el tema de Salud fue las deficiencias del sistema de salud privatizado que no garantiza servicios equitativos y de calidad a la mayoría de los/las puertorriqueños/as. Los/las ponentes de los foros señalan que la privatización es la causa

del encarecimiento de los medicamentos, de los medios diagnósticos y de la injustificada fragmentación de la atención médica.

Las aseguradoras orientadas al comercio de los servicios de salud no favorecen el desarrollo de estrategias de prevención y atención integral a la po-

blación envejeciente, los enfermos de cáncer, diabetes, VIH, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y la adicción a drogas, que resultan en las principales causas de muerte de los/as puertorriqueños/as.

La centralización del sistema de salud dificulta el acceso a los servicios en cada

una de las regiones y genera, a su vez, el colapso de las capacidades hospitalarias del área metropolitana.

La promoción desmedida de tecnología y especialistas va en detrimento de la atención primaria de salud, del erario y de la vida saludable de los ciudadanos del País.

PROPUESTA GENERAL:

DE LAS VALIOSAS Y COMPROMETIDAS propuestas realizadas por los ciudadanos en los foros, la mayoría coincide en proponer que se implante un sistema de salud integral basado en principios de promoción de salud y prevención de la enfermedad que garantice accesos y cuidados equitativos de calidad para todos los/as puertorriqueños/as. Y que se reo-

rienten los servicios de salud modernizando las antiguas instituciones del Estado (como los CDT), dotándolas de la tecnología y el personal médico y paramédico debidamente entrenado. Fomentar la atención primaria y multidisciplinaria de salud como eje fundamental del sistema público de salud. Desarrollar estrategias permanentes y

efectivas para atender a la creciente población de envejecientes, usuarios de drogas, pacientes diabéticos, con cáncer, VIH, hipertensos, víctimas de violencia doméstica y con problemas de salud mental. Rescatar la salud como derecho tangible de todos/as los/as ciudadanos/as sin discriminar por razones de género, raza, orientación política o nivel

socioeconómico o condición de salud. Integrar al sector comunitario, al sector privado y al académico al esfuerzo por implementar un nuevo sistema de salud pública. Actualizar diferentes currículos de formación en salud e incorporar en todos los niveles de educación los temas relacionados al cuidado y promoción de una mejor calidad de vida.

ANÁLISIS:

PUERTO RICO CUENTA CON RECURSOS académicos, económicos, profesionales y la tecnología necesaria para reorganizar y reorientar un sistema de salud asistencialista anacrónico y costoso en un sistema integrado de salud que valide en su práctica la calidad de vida como un derecho humano. Los ciudadanos, a tra-

vés de sus ponencias, demostraron que conocen claramente que la ineffectividad y el deterioro masivo de la situación de salud del País está relacionado con malas políticas públicas y que, por tanto, no resuelven ni con nuevos planes médicos ni con mejorar la eficiencia de las aseguradoras.

Una estrategia responsable de transformación del sistema sanitario exige la honestidad de reconocer que la precaria situación socioeconómica de las familias constituye una fuente permanente e incosteable de problemas de salud.

Atender ese aspecto, asumir estrate-

gias de atención primaria e incorporar la participación de la comunidad en las decisiones sobre las nuevas políticas de salud permitiría la implantación de un sistema sanitario que promueva la vida y garantice la salud.

10 PROPUESTAS:

1 Transformación del sistema de salud público.

- Transformar el sistema de salud en uno que garantice accesos y cuidados de salud equitativos sin distinción de ningún tipo. Que se implante a través de un seguro universal de salud o se pague a través de impuestos. Un sistema que se centre en la promoción de salud y de estilos de vida responsables y que tome en consideración las condiciones sociales económicas y educativas como determinantes de las condiciones de salud de la población; de modo que cualquier intervención para mejorar la salud suponga la solución integral de los problemas de una comunidad o población.

- Desarrollar proyectos e investigaciones sobre los factores protectores de la salud.

2 Reorientación de los servicios de salud.

- Poner en marcha nuevas estrategias de coordinación del sistema de salud que integre a las escuelas de medicina, la Escuela de Salud Pública y a los grandes centros de salud públicos y privados con las instituciones municipales y comunitarias.

- Completar la estructura de salud pública atendiendo necesidades de salud, parámetros científicos de administración, densidad poblacional y criterios de costo efectividad.

- Rehabilitar los centros de salud y tratamiento, como centros de servicios de salud regionales y locales con suficientes recursos administrativos, técnicos y financieros que faciliten el acceso y cuidados de calidad a los pueblos distantes de San Juan. Educar a la población en el uso adecuado de los servicios médicos, salas de emergencia y la dependencia de los medicamentos.

3 Fomentar la atención primaria y multidisciplinaria de salud como eje fundamental del sistema de salud.

- Adopción de un enfoque integral respecto al proceso de salud y enfermedad, orientado hacia la familia y la comunidad. Ampliar la gama de servicios a la comunidad, talleres, ferias periódicas sobre educación sexual, nutricional, adicción a drogas, enferme-



JAIME TORRENS presentó su propuesta el sábado, 22 de septiembre de 2007 en la Universidad de Puerto Rico en Humacao.

dades crónicas, salud mental, salud reproductiva y planificación familiar, prevención de violencia doméstica, atención a deambulantes y población envejeciente.

- Implementar exámenes médicos sistemáticos a la población escolar y laboral del sector público y privado.

- Generalizar y fomentar las estrategias de escuelas y municipios saludables. Integrar a los departamentos de Educación, Recreación y Deportes, y de la Familia en la implementación de los

programas de prevención.

- Desarrollar la medicina alternativa y técnicas como reiki, yoga y acupuntura, que favorecen una visión más holística del ser humano.

4 Crear comisiones permanentes y actualizar programas de salud para la atención de grupos prioritarios a nivel nacional, municipal y comunitario.

- Ejecutar proyectos de efectividad probada para la prevención y tratamiento de los principales problemas de la salud de la población: adicción a drogas, diabetes, VIH, cáncer, enfermedades cardiovasculares, dengue, trastornos mentales y violencia doméstica.

- Crear centros de servicios múltiples en la comunidad o municipios que permitan el seguimiento de las poblaciones vulnerables, envejecientes, niños menores de 5 años, adolescentes desértos escolares, usuarios de drogas, mujeres embarazadas, personas con discapacidad.

5 Modificar los currículos escolares y universitarios.

- Desarrollar una formación más amplia en temas de salud y su cuidado. Ofrecer talleres sistemáticos en las escuelas sobre los principales problemas



de salud y las maneras de prevenirlos. Utilizar con los escolares la tecnología audiovisual y métodos pedagógicos vivenciales que favorezcan el aprendizaje y el interés por los temas de salud.

- Formar profesionales de la salud con mejores competencias en bioética, psicología social, participación comunitaria y promoción de salud. Vincular a los estudiantes de enfermería, medicina y otras carreras del área de salud en sus periodos de práctica con proyectos de salud familiar o comunitaria. Ofrecer cursos de medicina alternativa a estudiantes del área de salud.

- Las universidades deben ofrecer especialización en salud mental.

- Que la Universidad de Puerto Rico baje los costos de créditos de la Escuela de Medicina para que los estudiantes comprometidos con la salud puedan completar sus estudios en la Isla.





Relaciones humanas saludables en el hogar, trabajo y comunidad

PROBLEMA GENERAL:

LOS/AS PARTICIPANTES DEFINIERON y expresaron preocupación por diversas poblaciones: niños, adolescentes, mujeres y envejecientes. El problema identificado por la mayoría fue la ausencia de programas y esfuerzos que promuevan las relaciones intrafamiliares saludables, lo que genera una alta tasa de

violencia doméstica y maltrato de menores. Señalaron la ausencia de currículos que capaciten a padres y madres en destrezas para relacionarse y formar a sus hijos/as y de espacios a los cuales los padres, madres o encargados puedan asistir en caso de enfrentar situaciones de tensión o de crisis en el seno

familiar. A los/as participantes les preocupa también la poca atención que se les da a las necesidades de los/as niños/as en proceso de remoción de hogares o de adopción, lo que tiene consecuencias adversas para la salud mental y emocional de éstos/as. Expresaron que no existen programas que faciliten la in-

PROPUESTA GENERAL:

LAS PROPUESTAS CIUDADANAS giran particularmente alrededor del desarrollo de programas educativos que fortalezcan las relaciones familiares involucrando a todos los sectores sociales, así como el establecimiento de

programas que permitan la intervención temprana en situaciones de tensión o dificultad para evitar consecuencias violentas para los miembros de la familia. Proponen, además, que se formule política pública que garan-

tice la sustentabilidad de las mujeres y los envejecientes. En cuanto a los procesos de adopción y ubicación de menores en hogares sustitutos recomiendan medidas para tomar en cuenta las necesidades de los niños y niñas que

viven este proceso. Finalmente, se presentaron propuestas para la aprobación de un nuevo Código Civil y la revisión de la legislación relativa a las pensiones alimentarias.

ANÁLISIS:

EL ÉNFASIS DE LAS PROPUESTAS presentadas es en el desarrollo de políticas y programas que promuevan el fortalecimiento de la familia y de las instituciones con las que ésta interactúa. Se trata de propuestas proactivas,

que no se limitan al tratamiento y a la prevención tradicional de condiciones emocionales o de casos extremos. Las propuestas van dirigidas a intervenciones comprensivas y amplias que no sólo redundarán en mejores relaciones intrafamiliares, sino en el

desarrollo de un/a mejor ciudadano/a. Las propuestas reconocen el contexto social y económico en el que se inserta la familia y atienden aspectos centrales como la sustentabilidad económica y el desarrollo económico de sectores en desventaja como las

mujeres y los envejecientes. Los/as proponentes mostraron una gran sensibilidad hacia las necesidades emocionales y físicas de niños y envejecientes, así como apertura a políticas públicas innovadoras como la de un nuevo Código Civil.



CANDY GUTIÉRREZ le explicó su propuesta al relator Gerson Restrepo, el 20 de octubre en la Universidad del Este en Carolina.

6 Formulación de políticas públicas para actualizar y mejorar el sistema de servicios de salud.

- Que las organizaciones comunitarias y la sociedad civil participen de forma efectiva en el desarrollo de las políticas públicas de salud.
- Derogar la ley que permite a las aseguradoras de salud discriminar a grupos de pacientes por su condición socioeconómica. Establecer un sistema de monitoreo de la calidad de los servicios de salud a partir de la opinión de todas las personas que reciben servicios de salud.
- Que el Departamento de Asuntos del Consumidor controle los precios de todos los medicamentos. Establecer programas y servicios que atiendan a todos los adultos mayores sin considerar su

condición económica.

- Establecer leyes que autorizan a entregar un infante a lugares designados como hospitales y salas de emergencias sin que la persona sea identificada o procesada.

7 Cambiar estrategias de promoción de salud en los medios de comunicación.

- Que el gobierno garantice, por ley, los servicios públicos e informativos en medios de comunicación, como la radio y la televisión, como vías permanentes para las campañas de prevención.
- Utilizar los departamentos de comunicación de las universidades para el diseño y ejecución de estrategias de promoción de salud.
- Crear un fondo de promoción de salud y estrategias preventivas a partir

de un impuesto a toda la publicidad que pagan las empresas. Que el mensaje de las pautas comerciales de bebidas y comidas se enfoque en la responsabilidad individual y colectiva. No centrar la comunicación de salud en mensajes de miedos. Adiestrar a los/as comunicadores/as y periodistas sobre las bases éticas de la comunicación y promoción de salud.

8 Incentivar y capacitar para mejorar los servicios y la calidad de la salud.

- Ofrecer incentivos económicos y mejores oportunidades de empleo para que continúen laborando en Puerto Rico, así como a quienes estudien fuera y regresen. Mejorar las condiciones de trabajo de los profesionales de la enfermería en los hospitales. Fomentar la

actualización y capacitación de los médicos y de los demás profesionales de la salud.

- Disminuir la cantidad de pacientes por enfermera/o para garantizar la calidad del cuidado que se merece el paciente.
- Desarrollar programas de formación de enfermería y medicina en especialidades deficitarias en el País. Garantizar programas de apoyo psicológico y antiestrés al personal que atiende a pacientes directamente.

9 Incrementar la participación de la comunidad como eslabón del sistema de salud.

- Responsabilizar a la comunidad con la vigilancia epidemiológica y la creación de un ambiente saludable.
- Participación de representantes comunitarios en todos los proyectos de legislación sobre salud. Ofrecer talleres a los miembros de la comunidad sobre participación comunitaria y atención primaria de salud. Adiestrar a miembros de la comunidad como promotores de salud comunitarios.

10 Fomentar la formación de un médico y enfermera integral.

- Impulsar la especialización en medicina familiar y comunitaria. Capacitar a los estudiantes de medicina y enfermería en temas relacionados con las relaciones humanas, valores y la filosofía.
- Garantizar un incentivo salarial asociado a la satisfacción de los pacientes y a la reducción de la morbilidad de su población. Que los médicos hagan un año de servicio social.



10 PROPUESTAS

1 Política pública para promover el desarrollo y la independencia económica de las mujeres, para facilitar su acceso a recursos necesarios para ellas y sus familias.

- Promover el alivio a la pobreza a través del empleo permanente de las mujeres, desarrollando programas para mujeres empresarias de la clase media y trabajadora con flexibilidad en los costos y pagos.

- Reducción de los requerimientos de trámites de personas a las mujeres que se involucren en proyectos de autogestión, y ofrecimiento de préstamos bajo condiciones razonables para que las mujeres puedan realizar negocios; éstos serían repagados a través de cuentas de ahorro.

- Crear un programa de asistentes del hogar que opere seis días a la semana en un local en el que las mujeres trabajadoras pueden dejar a sus hijos (especialmente los sábados) para realizar gestiones. Estos centros pueden reclutar a maestros retirados y desplazados.

- Que el trabajo de ama de casa de la mujer sea reconocido como trabajo formal siendo elegibles para planes de retiro, seguro por incapacidad, seguro médico y medicamentos, ayuda para estudios y cotización para el seguro social.

- Organizar a las mujeres agricultoras para que puedan vender sus productos por región; celebrar festivales gastronómicos para amas de casa o mujeres desempleadas en los que puedan devengar algún tipo de ingreso.

2 Promoción de relaciones familiares y comunitarias basadas en la paz y la sana convivencia, y adopción de políticas públicas de cero tolerancia a la violencia en todas sus manifestaciones.

- Que las entidades privadas promuevan la creación de espacios de paz y prevención de la violencia en el empleo, y de violencia doméstica y sexual entre sus empleados y las comunidades en su entorno, asignando recursos a iniciativas de organizaciones sin fines de lucro que presten servicios al Departamento de la Familia. Además, desarrollar una campaña que promueva y eduque en el autocontrol de emociones, corajes y frustraciones, y la reducción de programación violenta en los medios



de comunicación.

- Reorganizar el calendario y los horarios de trabajo de forma que los padres y madres tengan tiempo saludable para dedicarles a sus familias, incluyendo reducción en la jornada de trabajo por parte del gobierno.

- Realizar investigaciones sobre violencia doméstica en las universidades, particularmente sobre sus consecuencias, para capacitar a más y mejores recursos para ofrecer charlas a la comunidad.

- Realizar simposios sobre violencia doméstica, acoso, acoso y la violencia en general, divulgando el alcance de la Ley 54 de 1989, de Prevención e Intervención con la violencia doméstica.

- Que se conceda a las víctimas de violencia doméstica una licencia especial para atender trámites judiciales al amparo de la Ley 54 que les permita acudir a las vistas en el tribunal o las citas en fiscalía sin que ese tiempo le sea restado de su salario o vacaciones.

3 Desarrollo de currículos para la promoción de relaciones saludables entre padres/madres e hijos.

- Creación de un currículo de paternidad/maternidad universal y valores en la familia partiendo de un banco de datos en el que se registren las necesidades apremiantes de padres y madres; el curso debe ser requisito para obtener la licencia matrimonial. El currículo debe ofrecerse a través de charlas preventivas, orientaciones, trabajo con organizaciones de jóvenes y debe incorporarse al currículo escolar. Debe ser implantado por las agencias del gobierno en colaboración con personas de las comunidades y líderes voluntarios que hayan sido adiestrados y ofrecidas en centros comunales, escuelas e iglesias, una vez al mes y después de las 6:00 p.m.

- Establecer campañas intensivas de orientación por televisión, radio y pren-

sa escrita. Incluir en los currículos de los sistemas educativos público y privado la promoción de las relaciones familiares y comunitarias sanas y pacíficas, de prevención de la violencia doméstica y la violencia en general, y manejo de las emociones.

- Creación de módulos por el Departamento de la Familia para fortalecer la formación de valores en la familia y ofrecimiento de talleres por el Departamento de Educación para capacitar a los maestros en la integración de este contenido sobre valores en todas las materias del currículo.

- Creación de programas de orientación a los/as ciudadanos/as, dirigidos a promover valores, la comprensión y el diálogo en los hogares, técnicas para que se discipline con cariño a los menores dentro de su entorno familiar. Adiestrar al personal del Departamento de la Familia y a los líderes de organizaciones e iglesias para implantar este tipo de programa.

4 Desarrollo de centros para el apoyo de familias.

- Fortalecerán y apoyarán a las familias a través de su ciclo de vida desde una perspectiva comunitaria, trabajando con el desempeño académico de los niños para que tengan éxito en la escuela, y ofreciendo apoyo a mujeres y familias en horarios no tradicionales. Personal profesional, voluntarios/as, así como otros recursos atenderán las necesidades de las familias. En los centros



JOSÉ LUIS ORTIZ RODRÍGUEZ participó de la jornada de los Foros Ciudadanos que tuvo lugar en San Germán el 26 de agosto de 2007.

se realizarán grupos de apoyo a mujeres y familias, de concienciación y reflexión de hombres, actividades para niños, niñas y jóvenes, coordinados por el líder comunitario. Se ampliarán los servicios de mediación preventiva y de trabajo social a la familia para la resolución de conflictos y ofrecerán consejería familiar especializada en el manejo de conflictos para padres/madres e hijos, conducta, valores, cuidado de envejecientes y convivencia saludable.

- Durante el verano, si los padres por alguna razón no pueden cuidar a sus hijos y tienen recursos económicos limitados, en los centros se les ofrecerán actividades diversas en un horario flexible. Un día a la semana, cada padre/madre habrá de compartir en el centro por espacio de una hora en una actividad que se coordinará con el fin de unir a la familia. Se reconocerán aquellas familias o individuos ejemplares.

- Declarar un día del año como "Mi familia es primero", y celebrar actividades cívicas, educativas y foros, en todas las agencias del gobierno, municipios, escuelas y universidades dirigidas a concienciar sobre la importancia de la familia.

5 Implantación de programas que ofrezcan recursos a miembros de familias en situaciones especiales, para la prevención de conductas violentas o delictivas.

- Creación de una línea telefónica a la

cual puedan llamar los/as padres/madres o encargados cuando sientan que necesitan ayuda para lidiar con sus hijos, nietos o adolescentes a cargo.

- Establecimiento de centros en cada municipio, donde los padres puedan asistir por cita para orientación y terapia familiar.

- Crear una página en los periódicos más importantes y en internet en la que los jóvenes pueden expresar sus preocupaciones e ideas acerca del maltrato intrafamiliar, y que otros jóvenes puedan aconsejarles y darles ideas de lo que pueden hacer para ayudarlos.

- Establecer una unidad o centro de crisis para brindar albergue, terapia emocional y taller u oficio por un periodo de no más de seis meses.

6 Proteger y mejorar la calidad de vida de los envejecientes.

- Establecer centros para envejecientes que operen las 24 horas del día, los 365 días del año, en los que se puedan recibir y aceptar permanentemente a todos los ancianos y/o personas con necesidades especiales y que no tienen recursos familiares. Dichos centros estarían atendidos por personal altamente cualificado para servicios de salud, nutrición, consejería, actividades deportivas, manualidades, excursiones y socialización, entre otras.

- Adiestrar a personas de la comunidad interesadas en compartir con los envejecientes y apoyar la gestión de estos centros y comprometer a empresas privadas y académicas en esta responsabilidad social.

- Incorporar al currículo escolar cursos sobre envejecimiento e identificar en las escuelas aquellos casos en que los/as niños/as están a cargo de sus abuelos/as para poder ofrecer la ayuda y orientación necesaria tanto para el/la abuelo/a como para el/la nieto/a; en el caso de que surjan conflictos, desarrollar las herramientas para manejarlos.

- Desarrollar la "Universidad de Oro", un lugar en el que las personas mayores de 60 años se conviertan en autores y formuladores de política pública para atender situaciones que afectan a este sector.

- Ofrecer incentivos a los constructores para que edifiquen apartamentos de una habitación para personas retiradas con ingresos entre \$20,000 a \$30,000, así como otros subsidios para ayudar en las necesidades de los/las envejecientes de clase media.



VARIOS RELATORES asisten a algunos ciudadanos durante la sesión que tuvo lugar en San Juan el domingo, 18 de noviembre.

7 Cambios en las leyes relativas a la adopción y hogares sustitutos para que tomen en cuenta las necesidades de los/as niños/as.

- Incluir en la ley un proceso específico para que los menores puedan permanecer en el hogar, tal y como se establece para los colocados en instituciones particulares y otros recursos familiares.

- Evaluar las situaciones del menor de forma individual, tomando en cuenta sus derechos inalienables como ser humano, considerando la relación entre hermanos, vital para su desarrollo, físico, mental y social. Que se tome en consideración el sentimiento, emoción, el lazo afectivo y la opinión del menor, sin importar su edad ni su género, y dando seguimiento a cada caso de forma individual incluyendo visitas a hogares sustitutos.

- Establecer programas para padres/madres adoptivos/as en los que se les brinde orientación para cumplir adecuadamente su rol como padres y que permitan, en la medida de lo posible, la reunificación del menor y sus hermanos. Agilizar los procesos de adopción dentro del término de 30 días laborables, usando la tecnología más actualizada que acelere el procesamiento de documentos.

- Agilizar en los tribunales las decisiones de los casos de menores removidos o en proceso de adopción y

"humanizar las leyes" reconociendo que estos menores merecen un hogar estable donde se les brinde amor, atenciones y respeto, aspectos fundamentales para un desarrollo saludable.

- Construir centros en los que se pueda relocalizar a niños/as que son removidos de sus hogares, hogar sustituto o familiar para que se les permita asistir a la misma escuela, evitando cambios drásticos que puedan afectar sus estudios. Cada centro debe contar con profesionales: un trabajador social, un consejero familiar, un mediador, un encargado de salud y un psicólogo clínico.

8 Promoción de la educación sexual.

- Adoptar un currículo de educación sexual en el Departamento de Educación que promueva conducta basada en los principios de respeto individual y colectivo, y una conducta sexual integral, comprensiva y saludable. El currículo debe promover la responsabilidad social, la disminución de la dependencia y la conducta sexual responsable, yendo más allá de la abstinencia e incorporando destrezas sobre cómo relacionarse con adultos y prevención del abuso sexual. El currículo debe ser preparado por especialistas del Departamento de la Familia y de universidades.

9 Aprobación de un nuevo Código Civil.

- Que la Legislatura legitime las

uniones de hecho tal y como se propone en el Artículo XI del libro de Instituciones Familiares en el Borrador del Código Civil. En la alternativa, que se apruebe una ley que reconozca a las uniones de hecho con deberes y obligaciones, irrespectivamente de la orientación sexual de los miembros de la pareja.

10 Cambios en la política pública relativa a las pensiones alimentarias.

- Los cambios propuestos incluyen revisar las tablas para la fijación de pensión alimentaria para que se tome en consideración el ingreso neto del padre no custodio y se asegure al menos el 50 por ciento del salario neto mensual del padre alimentante. Este número pudiera ser mayor si el padre alimentante tiene hijos adicionales con responsabilidad de manutención o que vivan con él. En los casos en que las necesidades básicas del padre alimentante y las de su nueva familia puedan verse afectadas, éste puede recurrir a la búsqueda de un segundo empleo para sufragar las mismas y este ingreso adicional no debe ser tomado en cuenta para el cálculo de pensión alimentaria.

- También se propone que el gobierno les provea un empleo a aquellos padres que, por falta de trabajo, no pueden cumplir con su responsabilidad de pagar una pensión alimentaria.



**Agenda
Ciudadana
2008**

www.elnuevodia.com/forosciudadanos

Agradecemos la colaboración de las siguientes universidades:

